

## **COMUNICADO**

Reciban la bendición del Señor en el nuevo curso lectivo que se inicia y que con su Luz caminemos unidos en una misma dirección de esperanza y bienestar.

Como parte de las directrices administrativas del presente año, hacemos de su conocimiento la disposición de otorgar un incentivo económico a aquellos padres de familia, personal docente y administrativo que nos recomienden a nuevos estudiantes para que se integren a la familia Monterrey, en el período comprendido entre el 2 y 26 de febrero del 2010

El incentivo propuesto es de **¢75.000** en efectivo, o bien, **¢100.000** en aportes de ¢10.000 mensuales aplicables a las mensualidades de sus hijos desde marzo a diciembre. En el caso de los docentes y administrativos que no posean hijos matriculados el incentivo también se aplicará en efectivo o en depósitos mensuales a su respectiva cuenta bancaria.

El pago de este incentivo se aplicará por cada estudiante que recomiende y en el momento que el nuevo padre de familia haga el depósito de la matrícula y la mensualidad de febrero.

Esperamos que este incentivo económico motive a engrandecer y fortalecer nuestra comunidad estudiantil.

**Licda. Dyalá Monge**  
**Directora General**